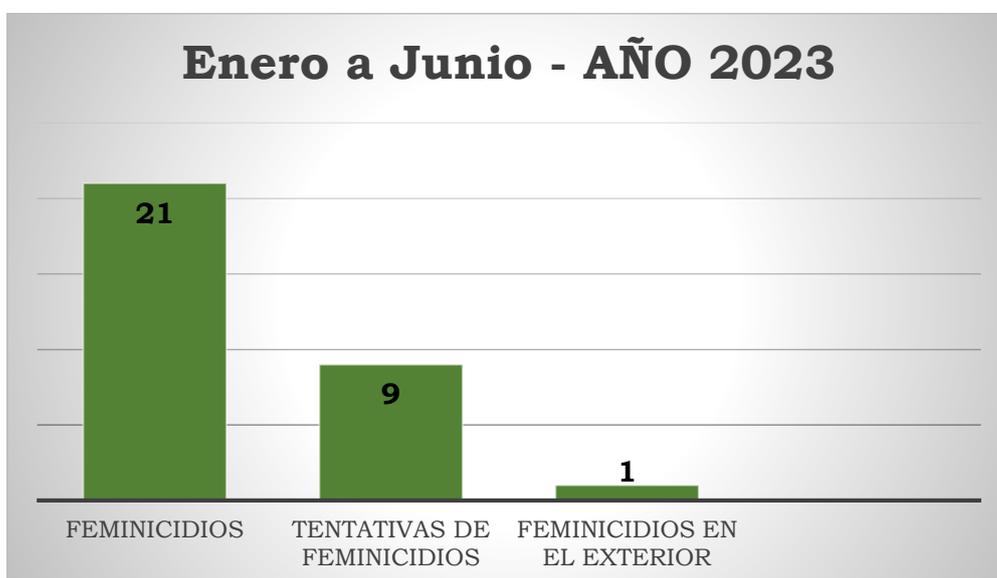


Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2023
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	21
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	9
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



De enero a junio se han registrado 21 casos de femicidios, 9 tentativas de femicidios y 1 femicidio en el exterior.

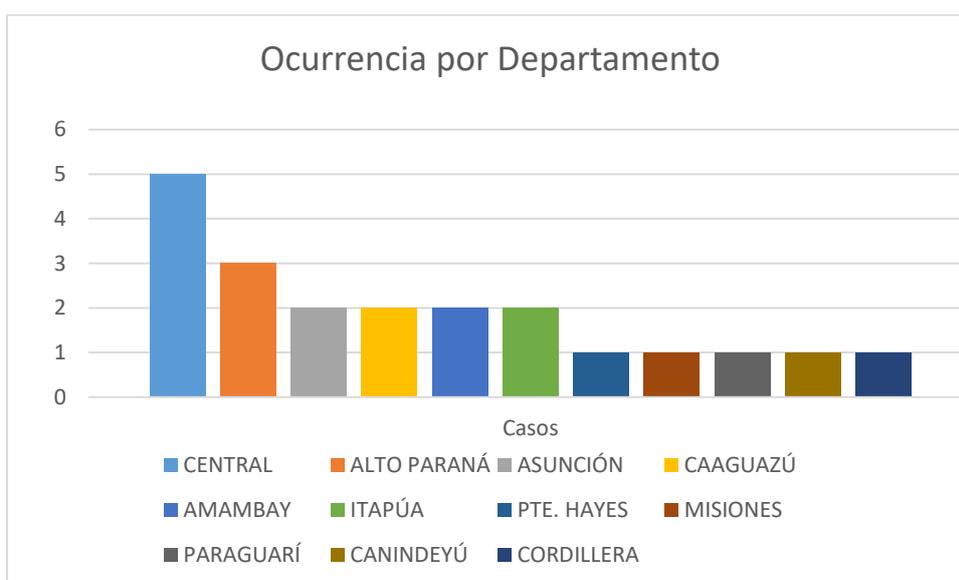
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2023
VÍCTIMAS (Hasta el 30/06/2023)	21
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA 30/06/2023)	35
PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO	8 días

El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad, alcanzan un total de 35 víctimas colaterales o secundarias, hasta fines del mes de junio.

El promedio de ocurrencia de femicidios en Paraguay desde enero a fines de junio del año 2023 es de 1 caso, cada 8 días.

Ocurrencia de Femicidios por Departamento.

CENTRAL	5
ALTO PARANÁ	3
ASUNCIÓN	2
CORDILLERA	1
CAAGUAZÚ	2
PARAGUARI	1
PTE HAYES	1
ITAPÚA	2
MISIONES	1
CANINDEYU	1
AMAMBAY	2



- Hasta fines de junio se registraron un total: de 5 casos en Central, 3 casos en Alto Paraná 2 casos en Asunción, 2 casos en Caaguazú, 2 casos en Amambay, 2 casos en Itapúa, 1 caso en Presidente Hayes, 1 caso en Misiones, 1 caso en Paraguari, 1 caso en Canindeyú y 1 caso en Cordillera totalizando 21 femicidios.
- Esto evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.

SEGÚN DECRETO N°4064 de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad. El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Atención a Comunidades Paraguayas en el Extranjero. Actualizado al 30/06/2023.